UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 48/2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2.018 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES" – ID N° 343.246"

Encarnación, 7 de noviembre de 2.018.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1. Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2.018 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES" – ID N° 343.246"**, solicitado por la Administración Central y las siguientes Facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales, y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes, **Resolución REC Nº 172/2018, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Addenda 1,** y el llamado **Nº 343.246** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2018 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: REGIMIENTO 8 SA, RECORD ELECTRIC SAECA, PROVINDUS SA, LAUNCH PARAGUAY SA, NELSON H. ACEVEDO BARBERÁN, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por **ITEM**, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, por hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Ofertas.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las siguientes **EMPRESAS: 1) FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE,** por la suma total de **Gs. 108.562.200** (Guaraníes ciento ocho millones quinientos sesenta y dos mil doscientos); **2) PROVINDUS SA,** por la suma total de **Gs. 160.505.000** (Guaraníes ciento sesenta millones quinientos cinco mil); **3) SEÑOR CARLOS RAMÓN PALACIOS A., con Cédula de Identidad N° 678.854,** por la suma total de **Gs. 198.462.000** (Guaraníes ciento noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil); de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5.Observación Legal.

Que, a la empresa Ferretería Industrial SRL, por Nota de fecha 23 de octubre se le ha solicitado copia de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas que ha ofertado; habiendo contestado en fecha 25 de octubre; enviado las copias de las autorizaciones de: (Stihl, Kidde, Max – Máquinas, Resa y Makita); y no así de la marca **Regimiento 8, referente a los ítems "2,8 y 14";** no cumpliendo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, establecido en la Sección I – IAO 18.1 (a), y el Artículo 60 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego..."*; razón por la cual el oferente **DEBERÁ SER DESCALIFICADA LA FIRMA EN LOS ÍTEMS "2,8 y14".**

6. Análisis de las Notas recibidas de las Dependencias en respuesta a las verificaciones de las ofertas.

Que, se ha enviado Nota a los responsables de todas las dependencias solicitantes del llamado, a fin de que verifiquen con el Comité, las ofertas más baja en relación a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, para velar por el cumplimiento de todos los aspectos solicitados; habiéndose presentado y evacuado sus informes en tiempo y forma, recomendando que son susceptibles de adjudicar las ofertas más bajas, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas; las Notas se adjuntan en la carpeta principal.----------

7. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, a excepción de la descalificación de una firma en los ítems citados y habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a los prescriptos en los Art. 59 3º párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, **se adjunta** como **Anexo I** el cuadro de documentaciones legales que exige el Decreto citado; y en cuanto a su estado financieros (su ratio de liquidez, endeudamientos y rentabilidad, se ajustan al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, según los exámenes realizados para el efecto, que **se adjunta** como **Anexo II** al presente dictamen), y como **Anexo III** y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs a y b de la Ley 2051/03, los mismos se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato enmarcado en las prohibiciones de la Ley referente a los oferentes; **respecto a la aplicación de la Resolución N° 411/18 de la DNCP,** se enviado Nota a todos los oferentes, de conformidad a la Resolución citada y demás concordantes, a fin de que proceda a realizar las explicaciones detallada de la composición del precio ofertado, habiendo contestado en tiempo y forma, desglosando los precios con las explicaciones correspondientes, se adjunta Nota explicativa de las Empresas, y la Planilla de desglose y, al ser analizada los precios de mercado se ha considerado razonable por éste Comité, por no variar en un porcentaje excesivo sobre el precio de referencia establecida en el PBC; de esta manera el oferente cumple con todas las exigencias legales para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual en tal sentido amerita que se adjudique a la firma cuya oferta sea más baja, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por **ÍTEMS** Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, se ha hecho disminución en los siguientes ÍTEMS: 8 cantidad solicitada 4 y cantidad adjudicada 2 (Ciencias Económicas y Administrativas); 11 cantidad solicitada 4 y cantidad adjudicada 3 (Ciencias Agropecuarias y Forestales); 12 cantidad solicitada 2 y cantidad adjudicada 1, 14 cantidad solicitada 10 y cantidad adjudicada 8; 16 cantidad solicitada 3 y cantidad adjudicada 2, 17 cantidad solicitada 2 y cantidad adjudicada 1 (Ciencias y Tecnología), a los efectos de adecuar a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.----------

8. Conclusiones y recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) ***LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA FERRETERÍA INDUSTRIAL SRL, EN LOS ÍTEMS*** **"2, 8 y14",** por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, establecido en la Sección I – IAO 18.1 (a), y el Artículo 60 numeral 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, y demás concordantes.----------

2) LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2.018 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES" – ID N° 343.246", solicitado por la Administración Central y las siguientes Facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales, y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, a las siguientes Empresas:

1) AL SEÑOR CARLOS RAMÓN PALACIOS A., con Cédula de Identidad N° 678.854, LOS ÍTEMS: "1,2,3,8,9,10,11,13,14,15,16 y 17", por la suma total de **Gs. 32.286.000 (Guaraníes treinta y dos millones doscientos ochenta y seis mil),** con el I.V.A incluido.----------

2) LA EMPRESA FERRETERÍA INDUSTRIAL SRL, LOS ÍTEMS: "4,5,6 y 12", por la suma total de **Gs. 85.502.500 (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos dos mil quinientos),** con el I.V.A incluido.----------

3) LA EMPRESA PROVINDUS SA, EL ÍTEM: "7", por la suma total de **Gs. 55.965.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil),** con el I.V.A incluido., acorde a la Disponibilidad Presupuestarias, conforme a los Cuadros de Adjudicaciones que se anexan.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios | Arq. Edith Páez de Moreno | Dr. René Arrúa T. | Lic. Marciano Leiva. | Abg. Raquel Velázquez S.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018

PROVINDUS S.A.									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2015	Activo Corriente	43.744.538.927	512,47	Pasivo Total	89.108.808	0,00	Utilidad(-Imp	4.888.605.830	0,12
	Pasivo Corriente	85.359.525		Activo Total	49.703.773.534		Capital	40.200.000.000	
2016	Activo Corriente	40.171.242.194	25,46	Pasivo Total	1.577.908.702	0,03	Utilidad(-Imp	2.043.808.574	0,05
	Pasivo Corriente	1.577.908.702		Activo Total	47.802.588.173		Capital	40.200.000.000	
2017	Activo Corriente	43.823.737.063	18,07	Pasivo Total	2.425.059.065	0,05	Utilidad(-Imp	5.214.723.725	0,13
	Pasivo Corriente	2.425.059.065		Activo Total	52.439.672.839		Capital	40.200.000.000	
	CUMPLE		185,33	CUMPLE		0,03	CUMPLE		0,10

Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2015	Activo Corriente	5.321.110.556	2,93	Pasivo Total	1.815.058.018	0,30	Utilidad(-Imp	439.697.148	0,12
	Pasivo Corriente	1.815.058.018		Activo Total	6.006.485.051		Capital	3.580.000.000	
2016	Activo Corriente	3.041.913.125	1,19	Pasivo Total	2.550.773.669	0,35	Utilidad(-Imp	542.057.711	0,15
	Pasivo Corriente	2.550.773.669		Activo Total	7.323.714.697		Capital	3.580.000.000	
2017	Activo Corriente	8.432.122.297	1,43	Pasivo Total	6.961.095.638	0,53	Utilidad(-Imp	1.199.922.217	0,34
	Pasivo Corriente	5.878.602.533		Activo Total	13.188.778.573		Capital	3.580.000.000	
	CUMPLE		1,85	CUMPLE		0,39	CUMPLE		0,20

Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018

CARLOS RAMON PALAC IOS APONTE									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2015	Activo Corriente	2.824.519.353	2,41	Pasivo Total	1.173.429.537	0,41	Utilidad(-Imp	308.783.950	0,23
	Pasivo Corriente	1.173.429.537		Activo Total	2.840.449.057		Capital	1.355.823.065	
2016	Activo Corriente	2.313.854.669	3,55	Pasivo Total	651.200.244	0,15	Utilidad(-Imp	357.750.453	0,11
	Pasivo Corriente	651.200.244		Activo Total	4.318.471.746		Capital	3.306.607.015	
2017	Activo Corriente	3.297.635.083	1,04	Pasivo Total	3.186.004.653	0,44	Utilidad(-Imp	398.538.952	0,11
	Pasivo Corriente	3.186.004.653		Activo Total	7.280.913.512		Capital	3.664.357.468	
	CUMPLE		2,33	CUMPLE		0,33	CUMPLE		0,15

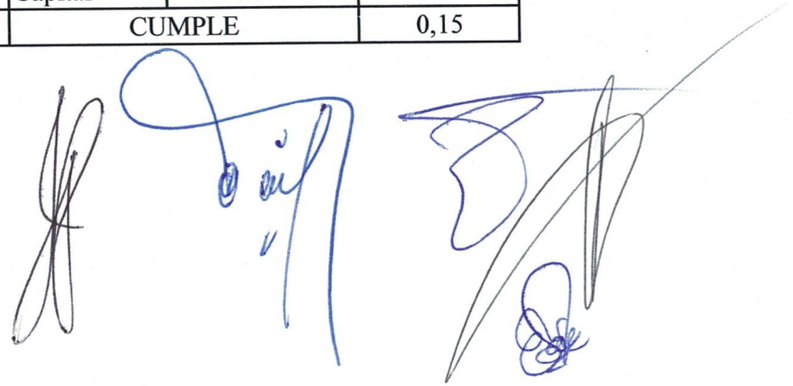

CUADRO DE DOCUMENTOS LEGALES DEL OFERENTE I.D.N° 343.246.

Descripción de Documentos solicitados en el PBC	PROVINDUS SA	SEÑOR CARLOS R. PALACIOS A.	FERRETERIA INDUSTRIAL SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple	cumple	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple	cumple	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	cumple	cumple	cumple
Documentos debidamente firmados	cumple	cumple	cumple
Documentos de Identidad y/o Pasaporte	cumple	cumple	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple	cumple	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple	cumple	cumple
Constitución o Estatuto Social	cumple	persona física	cumple
Impuesto al valor agregado IVA	cumple	cumple	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultado	cumple	cumple	cumple
DD.JJ ART.40	cumple	cumple	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple	cumple	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple	cumple	cumple
Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10	cumple	cumple	cumple
Certificado Registro Gral. de Quiebras	cumple	cumple	cumple
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial	cumple	cumple	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple	cumple	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple	cumple	cumple
Poder representante	cumple	cumple	cumple
Formulario: 1 al 9	cumple	cumple	cumple

Ing. Javier Palacios Edit Páez de M. Dr. René Arrúa T. Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel Velazquez

ANEXO al ID: 343.246.
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Análisis de experiencia	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L	PROVINDUS S.A	SR. CARLOS R. PALACIOS A.
2015,2016,2017	cumple	cumple	cumple

Obs: Habiéndose analizado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones técnicas, cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realización del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios | Arq. Edith Páez de M. | Dr. René Arrúa T. | Lic. Marciano Leiva | Abg. Raquel F. Velazquez

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I				
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00				
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**N.° de Documento**	**Tipo de Documento**	**Observación**
Hector Migdonio Rodas Galeano	PROVINDUS S.A	691.259	C.I	No se registran datos.-
Manuel Benito Espiño	PROVINDUS S.A	5.279.721	C.I	No se registran datos.-
Andrea Techeira Tito	PROVINDUS S.A	22.337.291-2	R.G	No se registran datos.- Extranjero
Carlos Ramon Palacios Aponte	PALACIOS Comercial	678.854	C.I	Nos se registran datos.-
Horacio A. Di Pardo Armele	Ferreteria Industrial	1.357.337	C.I	No se registran datos.-
Cyntia C. Burgos Gorostiaga	Ferreteria Industrial	2.181.846	C.I	No se registran datos.-

.....

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 02 / 11 / 2018.-